

RIO GALLEGOS

2 9 SEP 2008

VISTO

El Expediente Nº 62 915/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y CONSIDERANDO

QUE mediante Acuerdo Nº 438 de fecha 19 de Agosto de de 2008 se autorizo la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Asistente de Docencia Dedicación Simple Area Medios Masivos de Comunicación Orientación Radio — Asignaturas Comunicación Radiofonica y Taller I y II del 1º y 2º Cuatrimestre respectivamente de 2º Ano de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social

QUE por Disposicion Nº 408/08 se designa a los integrantes de la Comision Ad Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos

QUE por Nota N° 547/08 el Departamento Administración de Personal informa que recepciono las inscripciones de los docentes Christian BRITOS y Mariana Beatriz ALTIERI

QUE a fs 155 obra Acta de la Comision Ad Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la T.U.C.S. Mariana ALTIERI en el cargo objeto del llamado

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulacion de Cargos interpuestas por la T U C S ALTIERI

QUE la Secretaria de Hacienda y Administración de la UNPA ha suministrado la certificación de credito presupuestario respectiva

QUE a fs 162 mediante Nota Nº 708/08 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicità la designacion de la TUCS Mariana Beatriz ALTIERI en el cargo interino Categoria Asistente de Docencia Dedicación Simple Disciplina Ciencias Sociales Subdisciplina Información Especialidad Comunicaciones Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Radio (5-46 1 1 2) – División Cultura Comunicación y Linguistica a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y el otorgamiento de Licencia en el cargo Ordinario Categoria Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Comunicaciones Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Radio (5-46 1 1 2) según lo establecido en la Ordenanza Nº 016 – Artículo 24º

QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad designar a la T U C S Mariana Beatriz ALTIERI en el cargo interino Categoria Asistente de Docencia Dedicación Simple Disciplina Ciencias Sociales Subdisciplina Información Especialidad Comunicaciones Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Radio (5-46 1 1 2) – División Cultura Comunicación y Linguistica a partir del 29 de Septiembre de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición otorgar a la mencionada docente Licencia en el cargo Ordinario Categoria Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Comunicaciones Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Radio (5-46 1 1 2) según lo establecido en la Ordenanza Nº 016 – Artículo 24º y solicitar a la Sra Rectora de la UNPA la creación de UN (1) Codigo de Dedicación Simple a fin de ser afectado a la designación de la TUCS ALTIERI

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS A C U E R D A

N#TICULO 1° DESIGNAR en caracter de interino a la TUCS Mariana Beatriz ALTIERI ØUIL № 27 23781639 6) en el cargo interino Categoria Asistente de Docencia — Dedicación



1112

Simple Disciplina Ciencias Sociales Subdisciplina Informacion Especialidad Comunicaciones Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Radio (5-46 1 1 2) – Division Cultura Comunicación y Linguistica a partir del 29 de Septiembre de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición

ARTICULO 2º CONCEDER a la TUCS Mariana ALTIERI (CUIL N° 27 23781639 6) Licencia en el cargo Ordinario Categoria Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Comunicaciónes Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Radio (5-46 1 1 2) según lo establecido en la Ordenanza Nº 016 – Articulo 24º a partir del 29 de Septiembre de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009

ARTICULO 3º SOLICITAR a la Sra Rectora de la UNPA la creacion de UN (1) Codigo de Dedicacion Simple a fin de ser afectado a la designacion de la TUCS Mariana ALTIERI ARTICULO 4º EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal sera afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIMIENTO 1 1 del Tesoro Nacional PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 PROYECTO 00 ACTIVIDAD 03 FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 INCISO 01 GASTOS EN PERSONAL PARTIDA PPAL 01 FINALIDAD 03 FUNCION 04 EDUCACIÓN Y CULTURA PRESUPUESTO 2008

ARTICULO 5º Registrese Comuniquese Publiquese Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales Secretaria de Administración Dirección de Economia y Finanzas Area Administración de Personal Secretaria General Academica Dirección de Recursos Humanos

Mesa de Entradas y Archivo notificar a la interesa da Archive ARCHIVESE

Martha Beatriz Carrizo a/c Direcc on de Asistenc a al Consejo de Unidad UNPA UARG Dr Alejandro Sun co Decano UNPA DARG

526

ACUERDO

Nº